



TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 31/12/2022

Fecha: 25 de Noviembre del 2022

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde del Ayuntamiento Municipal de Hondo Valle en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.5.1.01 Contribuciones al seguro de salud	20	1955	100	40,000.00
TOTAL Administración Municipal				40,000.00
Total Destino de Fondo Gastos de Personal				40,000.00

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

Concepto del Gasto

2.2.1.2.01 Servicios telefónico de larga distancia

<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
30	9998	102	40,000.00
			40,000.00

TOTAL Administración Municipal

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Actividad 0001: Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras

Concepto del Gasto

2.2.8.6.01 Eventos generales

<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
20	1955	100	69,000.00

TOTAL Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras

69,000.00

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0003: Manejo de Residuos Sólidos

Concepto del Gasto

2.1.5.2.01 Contribuciones al seguro de pensiones

<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
20	1955	100	53,000.00

TOTAL Manejo de Residuos Sólidos

53,000.00

Total Destino de Fondo Servicios Municipales

162,000.00

TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO

202,000.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

Concepto del Gasto

2.1.3.2.01 Gastos de representación en el país

<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
20	1955	100	40,000.00

TOTAL Administración Municipal

40,000.00

Total Destino de Fondo Gastos de Personal

40,000.00

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

Concepto del Gasto

2.1.1.4.01 Sueldo Anual No. 13

<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
30	9998	102	40,000.00

TOTAL Administración Municipal

40,000.00



Programa 11: Obras Públicas Municipales

Actividad 0001: Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras

Concepto del Gasto

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.3.7.1.02 Gasoil	20	1955	100	69,000.00

TOTAL Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras

69,000.00

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0003: Manejo de Residuos Sólidos

Concepto del Gasto

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.2.06 Jornales	20	1955	100	53,000.00

TOTAL Manejo de Residuos Sólidos

53,000.00

Total Destino de Fondo Servicios Municipales

162,000.00

TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO

202,000.00

FIRMADO:

ARTURO ENCARNACION
CONTRALOR





TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(De diferentes programas y destino de fondos)

Resolución No.: 31/12/2022

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal B del artículo 340 establece que “Las transferencias de crédito entre programas diferentes, deberán ser aprobadas por el concejo municipal, previa revisión del contralor/a municipal”.

CONSIDERANDO: Que la Ley 166-03, de transferencias fondos del gobierno central a los Ayuntamientos, en los párrafos I y II del artículo 10 establece que “En los casos atendibles de excepción y considerados como fortuitos o de fuerza mayor por la presente ley, se podrán realizar transferencias entre los fondos, las que solo operarán con el voto favorable de las dos terceras partes de la matrícula de los miembros del concejo municipal”. Así mismo, las transferencias de créditos presupuestarios generadas por esta operación deberán ser aprobadas por el concejo municipal.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Ayuntamiento Municipal de Hondo Valle en uso de sus facultades legales.



RESUELVE:

PRIMERO: Transferir como el efecto transfiere los créditos presupuestarios de una programática y objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0001: Normas y Seguimientos

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.1.01 Sueldos fijos	20	1955	100	99,000.00
2.1.1.4.01 Sueldo Anual No. 13	20	1955	100	10,000.00
2.1.5.3.01 Contribuciones al seguro de riesgo laboral	20	1955	100	1,000.00
TOTAL Normas y Seguimientos				110,000.00

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.5.2.01 Contribuciones al seguro de pensiones	20	1955	100	14,000.00
TOTAL Administración Municipal				14,000.00

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0004: Servicios Administrativos y Financieros

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.1.01 Sueldos fijos	20	1955	100	200,000.00
2.1.1.4.01 Sueldo Anual No. 13	20	1955	100	51,000.00
TOTAL Servicios Administrativos y Financieros				251,000.00
Total Destino de Fondo Gastos de Personal				375,000.00

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.2.06 Jornales	20	1955	100	169,000.00
2.1.5.1.01 Contribuciones al seguro de salud	20	1955	100	18,000.00
2.1.5.2.01 Contribuciones al seguro de pensiones	20	1955	100	18,000.00
2.2.1.2.01 Servicios telefónico de larga distancia	20	1955	100	10,000.00



2.2.1.5.01	Servicio de internet y televisión por cable	20	1955	100	20,000.00
2.2.5.6.01	Alquileres de terrenos	20	1955	100	10,000.00
TOTAL Administración Municipal					245,000.00

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0004: Servicios Administrativos y Financieros

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.5.1.01 Contribuciones al seguro de salud	20	1955	100	35,000.00
2.1.5.2.01 Contribuciones al seguro de pensiones	20	1955	100	35,000.00
TOTAL Servicios Administrativos y Financieros				70,000.00

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Actividad 0001: Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.3.7.1.02 Gasoil	20	1955	100	41,000.00
TOTAL Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras				41,000.00

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0005: Administración y Reparación de Unidades Motorizadas

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.2.06 Jornales	20	1955	100	7,000.00
2.1.5.1.01 Contribuciones al seguro de salud	20	1955	100	14,000.00
2.1.5.2.01 Contribuciones al seguro de pensiones	20	1955	100	14,000.00
TOTAL Administración y Reparación de Unidades Motorizadas				35,000.00

Programa 98: Adm. de Contribuciones Especiales (Transf. Priv.)

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.4.1.6.01 Transferencias corrientes programadas a asociaciones sin fines de lucro	20	1955	100	100,000.00
TOTAL				100,000.00

Total Destino de Fondo Servicios Municipales 491,000.00

Destino de Fondo: Programas de Educación, Género y Salud

Programa 14: Gestión y Administración de Servicios Sociales

Actividad 0001: Asistencia Social

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.3.1.1.01 Alimentos y bebidas para personas	20	1955	100	20,000.00
TOTAL Asistencia Social				20,000.00

Total Destino de Fondo Programas de Educación, Género y Salud 20,000.00

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0003: Manejo de Residuos Sólidos

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.6.4.1.01 Automóviles y camiones	20	1955	100	73,000.00
TOTAL Manejo de Residuos Sólidos				73,000.00

Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto 73,000.00

Destino de Fondo: Obras de Infraestructura

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 01: Construcción de Vías de Comunicación y Anexos

Actividad 0051: Construcción de aceras y contenes En Los Jagueyes PPM

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	20	1955	100	370,000.00
TOTAL Construcción de aceras y contenes En Los Jagueyes PPM				370,000.00

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 01: Construcción de Vías de Comunicación y Anexos

Actividad 0052: Construcción de aceras y contenes En Cañada de Miguel PPM

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	20	1955	100	70,000.00
TOTAL Construcción de aceras y contenes En Cañada de Miguel PPM				70,000.00

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 01: Construcción de Vías de Comunicación y Anexos

Actividad 0053: Construcción de aceras y contenes Fondos LMD

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	10	100	100	2,913,000.00
TOTAL Construcción de aceras y contenes Fondos LMD				2,913,000.00

Total Destino de Fondo Obras de Infraestructura 3,353,000.00

TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO 4,312,000.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.1.01 Sueldos fijos	20	1955	100	70,000.00
2.1.1.4.01 Sueldo Anual No. 13	20	1955	100	10,000.00
TOTAL Administración Municipal				80,000.00

Total Destino de Fondo Gastos de Personal 80,000.00

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.4.01 Sueldo Anual No. 13	10	100	100	60,000.00
2.2.8.5.02 Lavandería	20	1955	100	30,000.00
TOTAL Administración Municipal				90,000.00

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0004: Servicios Administrativos y Financieros

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.2.06 Jornales	20	1955	100	206,000.00
2.1.1.4.01 Sueldo Anual No. 13	20	1955	100	35,000.00
TOTAL Servicios Administrativos y Financieros				241,000.00

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Actividad 0001: Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.3.7.1.02 Gasoil	20	1955	100	100,000.00
TOTAL Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras				100,000.00

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0003: Manejo de Residuos Sólidos

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.2.06 Jornales	20	1955	100	307,000.00
2.1.1.4.01 Sueldo Anual No. 13	20	1955	100	7,000.00
TOTAL Manejo de Residuos Sólidos				314,000.00

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0005: Administración y Reparación de Unidades Motorizadas

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
----------------------------------	------------------	------------------	------------------	--



2.1.1.4.01	Sueldo Anual No. 13	20	1955	100	9,000.00
------------	---------------------	----	------	-----	----------

TOTAL Administración y Reparación de Unidades Motorizadas					9,000.00
--	--	--	--	--	-----------------

Programa 14: Gestión y Administración de Servicios Sociales

Actividad 0001: Asistencia Social

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.4.1.2.01 Ayudas y donaciones programadas a hogares y personas	20	1955	100	63,000.00

TOTAL Asistencia Social				63,000.00
--------------------------------	--	--	--	------------------

Total Destino de Fondo Servicios Municipales				817,000.00
---	--	--	--	-------------------

Destino de Fondo: Programas de Educación, Género y Salud

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Actividad 0001: Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.7.1.01 Mantenimiento y reparaciones menores en edificaciones	20	1955	100	14,000.00

TOTAL Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras				14,000.00
---	--	--	--	------------------

Programa 14: Gestión y Administración de Servicios Sociales

Actividad 0001: Asistencia Social

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.3.1.1.01 Alimentos y bebidas para personas	20	1955	100	70,000.00

TOTAL Asistencia Social				70,000.00
--------------------------------	--	--	--	------------------

Programa 14: Gestión y Administración de Servicios Sociales

Actividad 0002: Educación y Formación Integral

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.2.06 Jornales	20	1955	100	35,000.00

TOTAL Educación y Formación Integral				35,000.00
---	--	--	--	------------------

Total Destino de Fondo Programas de Educación, Género y Salud				119,000.00
--	--	--	--	-------------------

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0002: Control y Fiscalización de la Gestión Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.8.7.06 Otros servicios técnicos profesionales	10	100	100	105,000.00

TOTAL Control y Fiscalización de la Gestión Municipal				105,000.00
--	--	--	--	-------------------



Programa 11: Obras Públicas Municipales

Actividad 0001: Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.2.06 Jornales	10	100	100	820,000.00
2.1.1.2.06 Jornales	20	1955	100	300,000.00
2.2.7.1.01 Mantenimiento y reparaciones menores en edificaciones	10	100	100	128,000.00
2.2.7.1.01 Mantenimiento y reparaciones menores en edificaciones	20	1955	100	70,000.00
2.3.7.2.06 Pinturas, lacas, barnices, diluyentes y absorbentes para pinturas	20	1955	100	73,000.00
TOTAL Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras				1,391,000.00

Programa 96: Deuda Pública Y Otras Operaciones Financieras

Actividad 0002: Pago de intereses

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.9.1.2.01 Intereses de la deuda pública interna de largo plazo	10	100	100	152,000.00
TOTAL Pago de intereses				152,000.00

Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto **1,648,000.00**

Destino de Fondo: Obras de Infraestructura

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 01: Construcción de Vías de Comunicación y Anexos

Actividad 0051: Construcción de aceras y contenes En Los Jagueyes PPM

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	10	100	100	800,000.00
TOTAL Construcción de aceras y contenes En Los Jagueyes PPM				800,000.00
Total Destino de Fondo Obras de Infraestructura				800,000.00

Destino de Fondo: Para gastos en inversión (corto plazo)

Programa 96: Deuda Pública Y Otras Operaciones Financieras

Actividad 0001: Amortizaciones de Préstamos y Cuentas por Pagar Proveedores

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
4.2.1.3.01 Disminución de préstamos internos de corto plazo	10	100	100	848,000.00
TOTAL Amortizaciones de Préstamos y Cuentas por Pagar Proveedores				848,000.00



Total Destino de Fondo Para gastos en inversión (corto plazo)

848,000.00

TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO

4,312,000.00

Dada en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Ayuntamiento Municipal de Hondo Valle a los 24 días del mes de Octubre del año 2022.

FIRMADO:


MIRIAN ENCARNACION PEREZ
Presidente del Concejo



Nildo Cesar De Los Santos Solis
Alcalde Municipal


Divina C. Encarnación De Regla
Secretaria del Concejo



REESTIMACION DE INGRESOS

Resolución No.: 31/12/2022

CONSIDERANDO: Que al terminar el Primer trimestre correspondiente al año 2022 los ingresos percibidos superan lo estimado para ese período.

CONSIDERANDO: Que las experiencias de cobro obtenidas en el período indicado permiten hacer las proyecciones de aumentos correspondientes hasta el final del año.

CONSIDERANDO: Que la ley 176-07 en su artículo 21, establece la distribución por destino de gasto de acuerdo a los porcentajes siguientes:

25% para Gastos de Personal

31% para Servicios Municipales

40% para Programa de Inversión

4% para Educación, Género y Salud

CONSIDERANDO: Que la ley orgánica municipal vigente (ley 176-07) y la ley orgánica de presupuesto del sector público (ley 423-06), exigen un correcto equilibrio presupuestario.

VISTAS: Las Leyes 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la ley 423-06, Orgánica de Presupuesto del Sector Público

El Ayuntamiento Municipal de Hondo Valle en uso de sus facultades legales.

RESUELVE:

PRIMERO: Reestimar, como al efecto reestima las fuentes de ingresos que se indican a continuación:

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>		
1.4.2.5.04 Extraordinarias (CAPITAL)	40	9992	103	RD\$	3,213,464.08
1.4.2.5.05 De Instituciones Públicas Descentralizadas y Autónomas	10	100	100	RD\$	3,526,591.41
Total				RD\$	6,740,055.49

SEGUNDO: Distribuir los montos indicados entre los programas, actividades y objetos de gastos en la forma siguiente:

Destino de Fondo: Obras de Infraestructura

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 01: Construcción de Vías de Comunicación y Anexos

Actividad 0053: Construcción de aceras y contenes Fondos LMD

Concepto del Gasto

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.7.2.4.01	10	100	100	3,526,591.41
Total Construcción de aceras y contenes Fondos LMD				3,526,591.41

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 17: Construcción Instalaciones Productivas

Actividad 0051: Construcción Plaza Comercial Hondo Valle-FCS (continuación)

Concepto del Gasto

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.7.1.3.01	40	9992	103	3,213,464.08
Total Construcción Plaza Comercial Hondo Valle-FCS (continuación)				3,213,464.08
Total Destino de Fondo Obras de Infraestructura				6,740,055.49
Total General de Gastos				6,740,055.49

Dada en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Ayuntamiento Municipal de Hondo Valle a los 12 días del mes de Marzo del año 2022.

FIRMADO:


MIRIAM ENCARNACION PEREZ
Presidente del Concejo





Nildo Cesar De Los Santos Solis
Alcalde Municipal


Divina C. Encarnación De Regla
Secretaría del Concejo

